

160856

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de :
IMBAMEDICAL .S.A.**

En mi calidad de Comisario de IMBAMEDICAL S.A y en cumplimiento de la función que mi asigna al Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No.- 92-1-4-3-00144, cúmpleme informarles que he examinado el balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008, el correspondiente Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y evolución de patrimonio por el año terminado.

Mi revisión se realizó, en base a pruebas selectivas. El análisis de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyo también, la evaluación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y utilizados en la Cía., así como la presentación de los Estados Financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No.- 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, ha sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluaciones permita determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar una opinión

sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuando con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

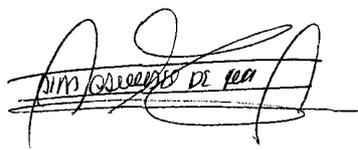
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMBAMEDICAL.S.A. al 31 de diciembre del 2008, el correspondiente estado de Flujo de efectivo, evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposición legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros IMBAMEDICAL S.A. Al 31 de Diciembre del 2008.

Ibarra – Ecuador
5 de Mayo 2009



Ing.Mgs. Aída Caviedes Vallejo
CI 1001566866

